

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 069
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
10011545	COMPETENCIA DESLEAL		CECILIA BESSO MATILDE	PALMA REAL PROPIEDAD HORIZONTAL	CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de fondo presentadas por la demandada en la contestación de la demanda
09118365	COMPETENCIA DESLEAL		SIA LIMITADA	ALEJANDRO MEJIA CORREA Y OTROS	CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a las parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de las excepciones de fondo presentadas por el demandado HENRY ARLEY HOYOS E. en la contestación de la demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 01 de Octubre de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 01 de Octubre 2010 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc